



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Oficina Técnica de Transportes Terrestres

382.- NOTIFICACIÓN A D. YASIN BOUGHARDA MAMMOUDI.

No habiéndose podido notificar al interesado, la propuesta de resolución del expediente sancionador en materia de Transportes Terrestres **ML-022-14**, por encontrarse ausente del domicilio y posteriormente caducar en lista la notificación, ésta se realiza mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Apellidos y nombre Yasin Bougharda Mammoudi, **con DNI NIF 45356616H** y vehículo matrícula B-1816-SW Acuerdo de iniciación de fecha 17/04/2013 Infracción a los artículos **42 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.**

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro de la Notificación, en la Oficina Técnica de Transportes Terrestres, sita en el local n.º 10 del Cargadero de Mineral, por un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 19 de febrero de 2015.

El Instructor,

Ricardo Tostón Pardo